



DECRETO N° 34 / 2020.-

VISTO:

Las solicitudes de ayudas económicas presentadas a esta Municipalidad, las que se encuentran originadas en situaciones de necesidad manifiesta y comprobada por esta Administración

Y CONSIDERANDO:

Que las citadas ayudas corresponden todas al período ABRIL de 2020, habiéndose atendido favorablemente todo lo solicitado;

Que por razones de moderación procesal y administración se dictara un solo Decreto que ampare jurídicamente todo lo actuado por el Departamento Ejecutivo;

Que todas las erogaciones se efectúan conforme al presupuesto vigente contando con crédito suficiente para atenderlas;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art. 1º) CONFIRMASE las ayudas subsidiadas otorgadas durante el mes de ABRIL de 2020, conforme con el siguiente detalle:

O.de P	FECHA	BENEFICIARIO	D.N.I. N°	IMPORTE	MOTIVO
248	01/04/2020	Aranda Luis	13.350.341	\$ 2.700,00	Ayuda económica
	01/04/2020	Gutiérrez, Pedro	17.027.748	\$ 1.400,00	Ayuda económica
297	22/04/2020	Aranda Luis	13.350.341	\$ 1.000,00	Ayuda económica
	22/04/2020	Gutiérrez, Pedro	17.027.748	\$ 1.000,00	Ayuda económica
	22/04/2020	Rosotto Graciela	20.616.936	\$2.000,00	Ayuda económica
298	22/04/2020	Aranda Luis	13.350.341	\$2.800,00	Ayuda económica
	22/04/2020	Rosotto Graciela	20.616.936	\$2.800,00	Ayuda económica
317	29/04/2020	Gutiérrez, Pedro	17.027.748	\$ 700,00	Ayuda económica
	29/04/2020	Rosotto Graciela	20.616.936	\$2.000,00	Ayuda económica
	29/04/2020	Aranda Luis	13.350.341	\$2.500,00	Ayuda económica
321	29/04/2020	Baigorria Bruno	En trámite	\$500,00	Ayuda económica

Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martín 590

X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.)

Tel.: (03564) 450901

E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

Art. 2º) IMPÚTESE el gasto dispuesto a la Partida N° 2.01.03.05.02.01.08 Subsidios y ayudas a Personas del Presupuesto de Gastos vigente.

Art. 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

COLONIA VIGNAUD, 04 de Mayo de 2020.-

RÓDRIGO G. NUÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO



EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE